

INFORME DE LA CUARTA SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS, recaído en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2023, en lo relativo a la PARTIDA 28 SERVICIO ELECTORAL.

[BOLETÍN N°15.383-05 \(IV\).](#)

[Consideraciones de Análisis / Asistencia / Partida / Discusión en la Subcomisión / Capítulo 01 / Aprobación de la Partida / Acordado / Cuadro Resumen.](#)

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

La Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene el honor de informar la Partida individualizada en el rubro, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

CONSIDERACIONES DE ANÁLISIS

Cabe destacar que en el estudio de la presente Partida:

1.- Las cifras se expresan en miles de pesos (M\$).

2.- Se indica, en la descripción de cada programa, cuando corresponda, el monto propuesto para 2023 y su variación respecto al presupuesto de 2022 (inicial, más reajuste, más leyes especiales, más ajustes), según datos aportados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en el libro que acompaña el proyecto de Ley de Presupuestos.

3.- Se tienen a la vista, al inicio del debate, cuando proceda, glosas comunes a toda la Partida, glosas comunes asociadas a ciertos capítulos y diversas glosas incluidas en los programas que la integran.

ASISTENCIA

- Senadores y Diputados no integrantes de la Subcomisión:

Asistió a la sesión el Honorable Senador señor Iván Flores García.

También asistieron los Honorables Diputados, señores, José Carlos Meza Pereira y Cristian Araya Lerdo de Tejada.

- Representantes del Ejecutivo e invitados:

Del Servicio Electoral de Chile: la Jefa División de Administración y Finanzas, señora Yanina González; el Jefe División Desarrollo de Personas, señor José Henríquez.

De la Dirección de Presupuestos: el Jefe de Sector de Seguridad Pública, señor Alfonso Riquelme; el jefe de Sector Descentralización, señor Luis Riquelme; las analistas, señores Hernán Sovino, Alejandro Severino, José Parada, Yerko Montenegro, Eduardo Ríos, Felipe Bravo y señora Bettina Leiva.

De la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado, señor Rodrigo Ruiz.

De la Secretaría General de la Presidencia, señor Miguel Ángel Vergara.

- Otros asistentes.

Los Asesores parlamentarios, señoras Millaray Huanquimilla (Diputado señor Boris Barrera), Carolina Allende (Senador señor Iván Flores), Javiera Gómez (Senador señor José Miguel Insulza), y José Miguel Rey (Senador señor José García).

El Jefe de Gabinete, señor Fernando Ugarte (Diputado señor Cristián Araya).

Los Asesores del Comité PPD del Senado, señor Roberto Godoy; de la Bancada PS del Congreso Nacional, señor Mario Canales; de la Bancada Republicana de la Cámara de Diputados, señor Francisco Águila.

El Coordinador Congreso Nacional, del Instituto Libertad y Desarrollo, señor Juan Ignacio Gómez.

- - -

A continuación, se efectúa una breve relación del contenido de esta Partida, del debate habido a su respecto y de los acuerdos adoptados:

PARTIDA 28¹

SERVICIO ELECTORAL

La Partida relativa al Servicio Electoral considera ingresos y gastos por la suma de M\$25.484.698, implicando una variación total de -55,7%, respecto al presupuesto 2022.

La estructura del presupuesto de esta Cartera, para el año 2023, no contempla glosas comunes relativas a la Partida y contempla 08 referidas a capítulos. Asimismo, cuenta con el siguiente capítulo:

Capítulo 01, Servicio Electoral, el que considera el Programa 01, del mismo nombre.

- - -

DISCUSIÓN EN LA SUBCOMISIÓN²

Presentación de la Partida por parte de la Jefa de División de Administración y Finanzas del Servicio Electoral de Chile, señora Yanina González, y debate preliminar de los integrantes de la Subcomisión.

Previo a escuchar la presentación del Director, el **Honorable Diputado señor Mellado** señaló haber revisado el presupuesto de la institución, no teniendo mayores reparos a su respecto.

De la misma opinión fue el **Honorable Senador señor Insulza**, razón por la cual propuso a la Subcomisión dejar constancia en el informe de la [presentación del Servicio](#), y se pasó de inmediato a su votación.

La presentación entregada por parte de la institución es del siguiente tenor:

¹ [Partida 28, Servicio Electoral](#).

Informes elaborados por la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado (OPS):

1. [Informe de variaciones glosas ley de presupuestos 2022 y proyecto de ley de presupuestos 2023 Partida 28, Servicio Electoral](#).
2. [Listado de compromisos de información eliminados Partida 28, Servicio Electoral](#).

² A continuación, figura el link de cada una de las sesiones, transmitidas por TV Senado, que la Subcomisión dedicó al estudio de la Partida:

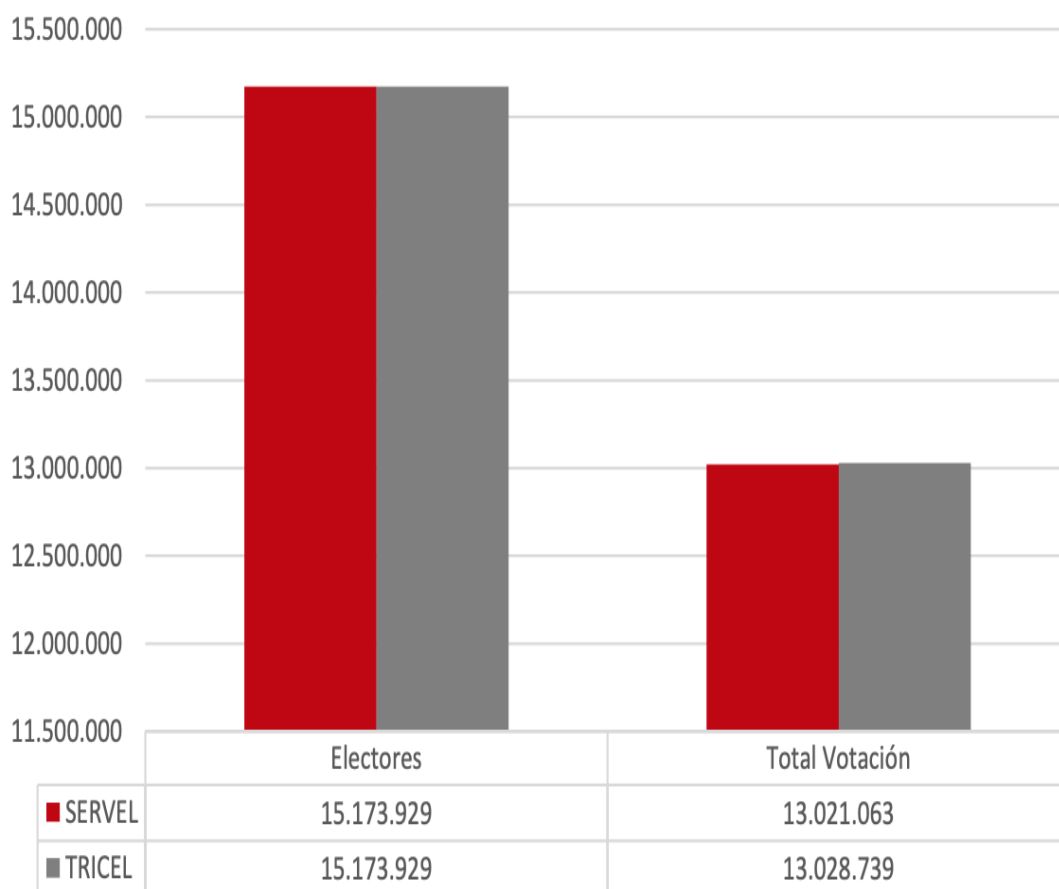
20 octubre 2022: <https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/presupuestos/subcomisiones/cuarta-subcomision-mixta-de-presupuestos/2022-10-20/082452.html>

HITOS RELEVANTES - PLEBISCITO DE SALIDA 4 DE SEPTIEMBRE 2022

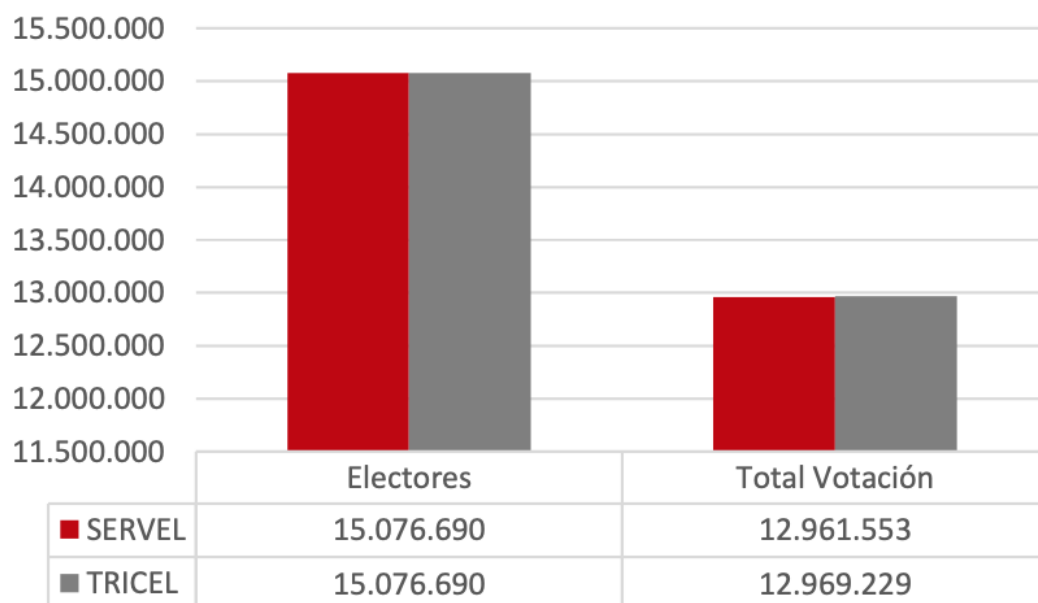
El padrón electoral ascendió a 15.173.929 electores. 97.239 personas en el extranjero y 15.076.690 en el territorio nacional.

La participación preliminar entregada por el Servicio Electoral fue de 85,81%, que equivalen a 13.021.063 votos. La participación definitiva entregada por TRICEL fue de 85,86%, que equivalen a 13.028.739 votos. La variación entre ambos resultados es de 0.06% que equivalen a 7.676 votos.

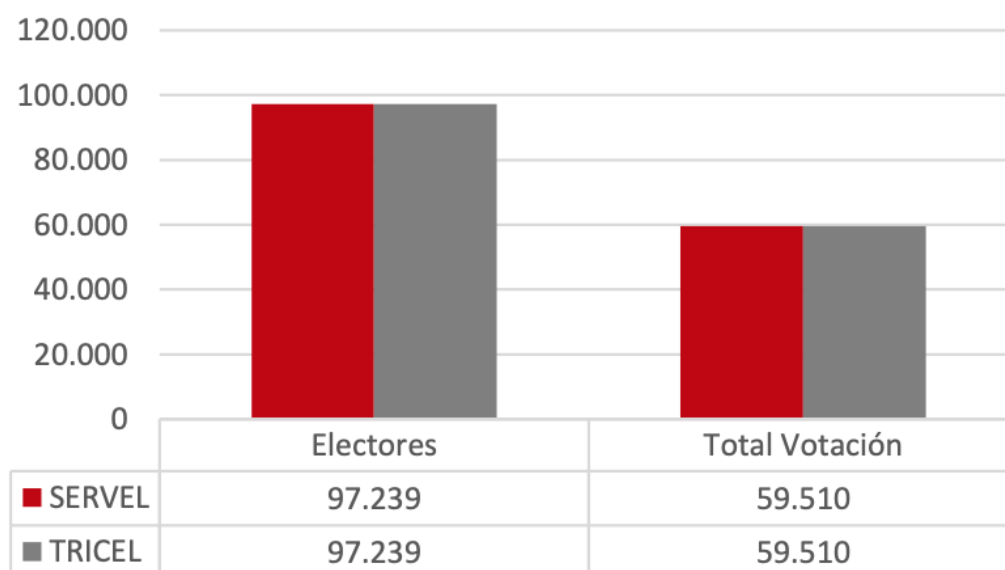
Total Participación Electoral SERVEL / TRICEL



Participación Electoral SERVEL / TRICEL En Chile



Participación Electoral SERVEL / TRICEL En el extranjero

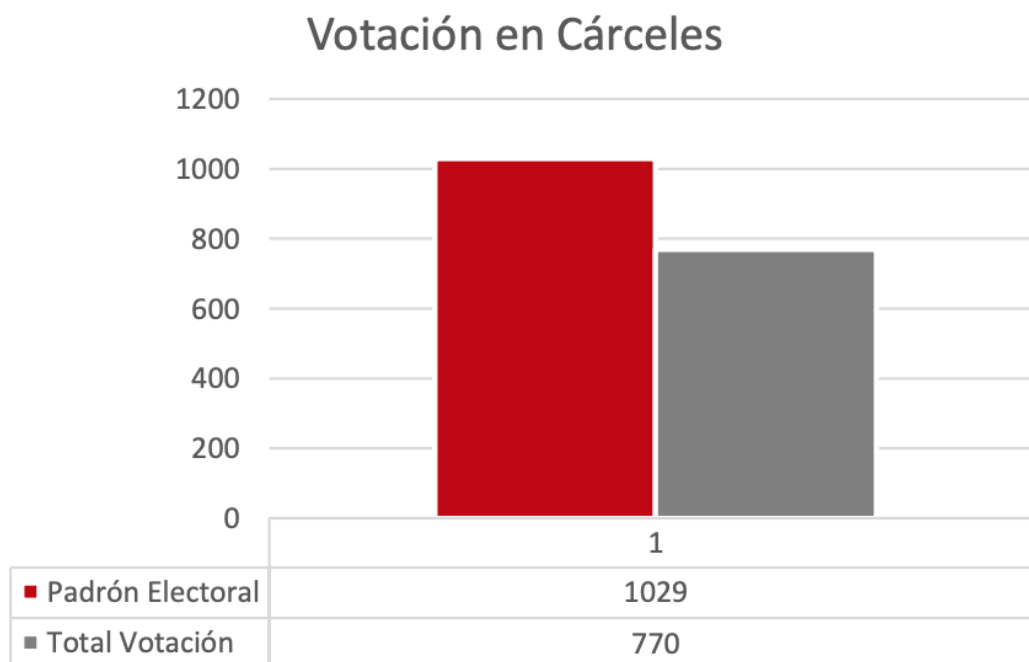


A partir de este evento se implementó la Ley N°21.385, que modifica la legislación electoral, para acercar al elector al local de votación. Cada elector fue asignado a una mesa receptora de sufragios de un local de

votación, que pertenece al territorio jurisdiccional de la circunscripción electoral correspondiente a su domicilio electoral, procurando que el local de votación sea el más cercano al domicilio electoral respectivo.

Los principales resultados fueron:

- El proceso de georreferenciación fue de un 67,96%, que equivalen a 9.551.592 electores factibles de ser georreferenciados (14.054.058).
- La región Metropolitana y de Valparaíso obtuvieron la tasa más alta de georreferenciación con un 81,74% y 64,56%, respectivamente.
- En la región Metropolitana, la distancia lineal promedio se redujo en un 50%.
- Del padrón electoral de 15.076.690 electores, el 55,9% que representa a 8.426.631 electores, modificaron su local de votación.



DESAFÍOS 2023

El Servicio Electoral continuará en el camino de la modernización, impulsando un proceso de transformación digital para el período 2022-2026; de manera de brindar un servicio, confiable, cercano, imparcial, eficiente e innovador. Para lo anterior, se definieron tres ejes, Procesos, Tecnología y Cultura, y así, tener una mirada transversal a los procesos, servicios y modelos de negocio que se brindan hacia la ciudadanía, grupos de interés y

funcionarios, que cada vez son más eminentemente digitales, priorizando aquellos que mejoren la experiencia y calidad de servicio de nuestros usuarios.

Definiendo las siguientes desafíos estratégicos:

1. La ciudadanía será el centro del quehacer institucional
2. La profundización de la Modernización institucional
3. El fortalecimiento de la coordinación entre las unidades organizacionales.
4. El fomento del relacionamiento con los organismos que participan y colaboran del sistema electoral.
5. El énfasis en el desarrollo organizacional y cambio cultural.

PROYECTO DE LEY PRESUPUESTO 2023

PARTIDA 28: SERVICIO ELECTORAL (En miles de \$)
PROGRAMA 01: SERVICIO ELECTORAL

ST	I	A	DENOMINACIÓN	(1)	(2)	(3)	(4)
				AÑO 2022 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2023)	AÑO 2023 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2023)	VARIACIÓN Monto \$ (2) - (1) (En \$ de 2023)	VARIACIÓN % (3) / (1)
			INGRESOS	57.564.963	25.484.698	-32.080.265	-55,7%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	104.507	104.507		
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	98.111	98.111		
	99		Otros	6.396	6.396		
09			APORTE FISCAL	57.458.165	25.377.901	-32.080.264	-55,8%
	01		Libre	57.458.165	25.377.901	-32.080.264	-55,8%
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.270	2.270		
	03		Vehículos	11	11		
	04		Mobiliario y Otros	2.259	2.259		
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	11	10	-1	-9,1%
	10		Ingresos por percibir	11	10	-1	-9,1%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	10		
			GASTOS	57.564.963	25.484.698	-32.080.265	-55,7%
21			GASTOS EN PERSONAL	14.056.882	14.490.539	433.657	3,1%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.574.308	6.208.606	634.298	11,4%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.618.262	4.354.049	-33.264.213	-88,4%
	03		A Otras Entidades Públicas	37.618.262	4.354.049	-33.264.213	-88,4%
	002		Elección Presidencial y Parlamentarias	6.081.860	0	-6.081.860	-100,0%
	003		Plebiscito de Salida	31.536.402	4.354.049	-27.182.353	-86,2%
25			INTEGROS AL FISCO	98.111	98.111		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	217.390	333.383	115.993	53,4%
	03		Vehículos	26.080	47.835	21.755	83,4%
	04		Mobiliario y Otros	10.488	10.630	142	1,4%
	05		Máquinas y Equipos	6.159	5.687	-472	-7,7%
	06		Equipos Informáticos	155.974	193.758	37.784	24,2%
	07		Programas Informáticos	18.689	75.473	56.784	303,8%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10		
	07		Deuda Flotante	10	10		

HITOS RELEVANTES

SUBTÍTULO 21 GASTOS EN PERSONAL: M\$14.490.539

Gastos en personal para 433 cargos efectivamente contratados, recursos para personal contratado por código del trabajo y dietas del Consejo Directivo por un total de M\$13.930.806. Considera el aumento de 13 cargos, que representa un aumento del 3% de la dotación.

Glosas por M\$376.414: Horas extraordinarias por M\$85.222. Viáticos nacionales por M\$22.628. Viáticos internacionales por M\$915. Honorarios por M\$151.048 Funciones críticas por M\$116.601.

Gasto vegetativo por M\$183.319: Variación UF Dieta Consejeros por M\$10.878 Asignación de antigüedad por M\$14.936. Asignación desempeño colectivo por M\$35.479. Variación UF sobre remuneraciones por M\$48.136. Asignación profesional por M\$63.560. Asignación ADP Director Regional O'Higgins por M\$10.330.

SUBTÍTULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: M\$6.208.606.

Los recursos para bienes y servicios de consumo podrán financiar los siguientes requerimientos:

Gastos de operación por M\$5.095.710: contratos de arrastre, renovación de servicios, arriendo de edificios, mantenimiento, soporte y mantención de sistemas, servicios de aseo, correo, servicios básicos, vigilancia, materiales de oficina, aseo, reparación de ventanas, seguros de bienes inmuebles, entre otros.

Soporte y mantención de sistemas por M\$294.984: Sistema de gasto electoral, rendición web y notificaciones, aplicativo móvil, facturas y compras, portal formación ciudadana, entre otros.

Servicios informáticos por renovación por M\$398.732: derecho de uso de licencias, arriendo de impresoras, certificación QA, web hosting, entre otros.

Gastos de implementación ley 21.385 por M\$136.273.

Financiamiento para proyectos por M\$282.907: Sistema de Tramitación Electrónica PAS por M\$90.504. Sistema de gestión documental por M\$31.890. Sistema de Rendición y Fiscalización de Partidos Políticos por M\$125.434. Fortalecimiento y potenciamiento de la plataforma de seguridad perimetral por M\$17.008. Migración de plataforma del sistema de Partidos Políticos por M\$18.071.

SUBTÍTULO 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: M\$333.383.

Los recursos para activos no financieros podrán financiar los siguientes requerimientos:

Financiamiento proyectos por M\$223.230: Fortalecimiento y potenciamiento de la plataforma de seguridad perimetral por M\$148.820. Migración de plataforma del sistema de Partidos Políticos por M\$74.410.

Reposición de dos vehículos por M\$47.835. Reposición mobiliario y otros por M\$10.630. Reposición máquinas y equipos de oficina por M\$5.687. Reposición equipos informáticos por M\$31.119. Reposición programas informáticos por M\$14.882.

PLEBISCITO DE SALIDA, 4 de septiembre - Gastos proceso de cierre

Derivado del cierre del proceso plebiscitario de salida, corresponderá al Servicio Electoral la gestión del material electoral, captura

de datos de padrones electorales y generación listados de electores que no votaron en el Plebiscito Constitucional para ser entregado a los Jueces de Policía Local. Los recursos autorizados se encuentran contemplados hasta el mes de abril 2023.

PRESUPUESTO AUTORIZADO M\$4.354.049

GASTOS EN PERSONAL: M\$827.971: Viáticos para notificaciones de PAS por M\$21.260. 40 Honorarios de apoyo para proceso de desarme en bodegas Nivel Central M\$89.292. 1 Honorarios supervisores para proceso de desarme en bodega Nivel Central M\$5.953. 155 Honorarios de apoyo para desarme y proceso de apoyo de captura de datos en bodegas regionales M\$357.168. Honorarios apoyos regionales y por recursos de reposición y tramitación PAS por M\$223.230. 45 Honorarios para gestión de captura de datos para denuncia en regiones M\$100.454. 5 Honorarios abogados para apoyo en Unidad Jurídica para gestión de denuncias en tramitación de denuncias M\$30.614.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: M\$3.526.078: Traslado de cajas y sobres con útiles electorales por M\$2.116.855. Contratos de arrastre: Arriendo de bodegas y servicios básicos M\$1.165.620. Compras y contrataciones para el cierre de plebiscito de salida por M\$243.603.

- - -

Seguidamente, la Subcomisión se abocó al estudio pormenorizado del presupuesto presentado para el Servicio Electoral, para el año 2023.

- - -

Capítulo 01

Servicio Electoral

El Capítulo correspondiente a Servicio Electoral considera el Programa 01, del mismo nombre.

Programa 01 Servicio Electoral

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$25.484.698, lo que implica una variación total de -55,7%, respecto del presupuesto del año en curso.

- Puesto en votación el Capítulo 01, con su Programa 01, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Ximena Órdenes Neira, y señores José García Ruminot y José Miguel Insulza Salinas, y

Honorables Diputados señores Boris Barrera Moreno y Miguel Mellado Suazo. (Aprobado 5x0).

- - -

RESOLUCIÓN DE LA PARTIDA

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas y de las resoluciones pertinentes, la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos propone aprobar la Partida 28, Servicio Electoral, sin enmiendas.

- - -

Acordado en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2022, con asistencia de los Honorables Senadores señora Ximena Órdenes Neira, y señores José García Ruminot y José Miguel Insulza Salinas (Presidente), y Honorables Diputados señores Boris Barrera Moreno y Miguel Mellado Suazo.

Sala de la Subcomisión, a 4 de noviembre de 2022.



Pedro Fadic Ruiz
Abogado
Secretario de Comisiones
Senado
56 32 250 4363
pfadic@senado.cl

Pedro Fadic Ruiz
Abogado Secretario de la Subcomisión

ACORDADO**CUADRO RESUMEN**

A continuación, se consignan los acuerdos adoptados por la Subcomisión respecto de cada uno de sus capítulos y programas:

CAPÍTULO 01 Servicio Electoral	Programa 01 Servicio Electoral	APROBADO ENMIENDAS.	SIN
---	---	--------------------------------------	------------



Pedro Fadic Ruiz
Abogado
Secretario de Comisiones
Senado
56 32 250 4363
pfadic@senado.cl

Pedro Fadic Ruiz
Abogado Secretario de la Subcomisión